

AFR

DAFOS

por



Objetivos Estratégicos

I. Análisis DAFO



Objetivo 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

D

Debilidades	Fortalezas
<p>D.1.1. El AFR es una zona predominantemente rural, con municipios de baja densidad (<150 hab./km²), lo que dificulta el acceso a servicios y oportunidades.</p> <p>D.1.2. Predominio de zonas montañosas y topografía accidentada, con excepciones como el desierto de Tabernas, que condicionan la conectividad del territorio.</p> <p>D.1.3. El 65,44% del suelo urbano en el AFR corresponde a suelo urbano mixto discontinuo, lo que indica un desarrollo urbano disperso y con menor eficiencia en la prestación de servicios.</p> <p>D.1.4. Elevado porcentaje de suelo clasificado como no urbanizable (en Tabernas alcanza el 99,4%), que limita el margen de actuación.</p> <p>D.1.5. Escasa superficie dedicada a explotaciones agrarias y forestales (0,015%).</p> <p>D.1.6. Reducción de la superficie verde urbana entre 2005 y 2014 (-7,4%) situándose por debajo de la media nacional en disponibilidad por habitantes.</p> <p>D.1.7. Desigual distribución de zonas verdes urbanas en el AFR (únicamente cuenta con zonas verdes Tabernas, Gérgal, Tahal, Lucainena de las Torres y Uleila del</p>	<p>F.1.1. Campos de Tabernas mantiene un modelo territorial compacto en la mayoría de sus municipios con baja fragmentación urbana y una clara delimitación entre suelo urbano y rústico.</p> <p>F.1.2. Existencia de un entorno natural con alto valor paisajístico y ambiental, que contribuye a la calidad de vida</p> <p>F.1.3. El AFR se caracteriza por su riqueza paisajística y natural con una marcada influencia de las formaciones montañosas y una ocupación del suelo dominada por espacios forestales y dehesas.</p> <p>F.1.4. El AFR en el GDR Filabres-Alhamilla, que agrupa agentes públicos y privados para impulsar el desarrollo rural en colaboración con la Junta de Andalucía.</p> <p>F.1.5. El Desierto de Tabernas, único desierto de Europa, destaca por su valor natural, paisajes singulares, biodiversidad endémica y protección como ZEC y ZEPA.</p> <p>F.1.6. Alto potencial para estrategias de renaturalización y mejora del entorno urbano en los abundantes espacios abiertos.</p> <p>F.1.7. Potencial de crecimiento urbano planificado, especialmente en Tabernas, donde el 71,5% de su suelo urbano corresponde a áreas de desarrollo,</p>

F

Campo), lo que limita la calidad ambiental y la habitabilidad del conjunto de la comarca.

D.1.8. Estado de conservación deficiente de algunos elementos **patrimoniales relevantes del AFR de Campos de Tabernas.**

D.1.9. Baja presencia de infraestructuras culturales especializadas, como teatros, museos o centros de interpretación.

D.1.10. Desequilibrio en la distribución de los recursos patrimoniales y culturales del territorio, concentrados la mayoría en Tabernas y Gérgal.

permitiendo una expansión ordenada y compacta.

Amenazas

Oportunidades

A.1.1. Ausencia de criterios paisajísticos y ecológicos en el planeamiento, lo que agrava **la fragmentación territorial y la pérdida de identidad.**

A.1.2. Presión sobre los recursos naturales, por falta de uso racional del suelo y aprovechamiento del patrimonio natural.

A.1.3. La falta de un **planeamiento urbanístico actualizado limita el acceso a subvenciones** y supone la **pérdida** de oportunidades para el **desarrollo territorial y la mejora de infraestructuras.**

O.1.1. La presencia de sistemas paisajísticos singulares ofrece oportunidades para **compatibilizar la protección del territorio con iniciativas de ordenación sostenible y ecoturismo.**

O.1.2. Algunas zonas degradadas presentan oportunidades para ejecutar **planes de restauración ecológica, mediante reforestación y agricultura regenerativa.**

O.1.3. Aprovechamiento de la baja artificialización del territorio, con solo un **0,14% de superficie de cobertura artificial frente al 0,42% de media en municipios similares,** para implementar modelos de desarrollo sostenible.

O.1.4. Aprovechamiento de las vías pecuarias y caminos rurales (317,47 km) como infraestructura para la movilidad sostenible y la conectividad entre núcleos urbanos.

O.1.5. Uso del marco de la Agenda Urbana Española y Fondos Europeos, para promover iniciativas de gestión integral del territorio y protección de recursos naturales.



Retos

R.1.1. Coordinar la planificación territorial entre municipios para garantizar una visión integrada y homogénea del desarrollo urbano.

R.1.2. Promover la rehabilitación y regeneración de espacios urbanos en lugar de la expansión hacia nuevas áreas.

R.1.3. Garantizar una expansión urbana respetuosa con los límites naturales y las características del paisaje.

R.1.4. Impulsar la creación y distribución equitativa de zonas verdes urbanas en todos los municipios del AFR.

R.1.5. Promover la conservación del patrimonio natural e histórico del AFR para reforzar la identidad territorial, promover un desarrollo sostenible y dinamizar la economía local.

R.1.6. Fomentar la transmisión intergeneracional del conocimiento vinculado al patrimonio natural e histórico.

R.1.7. Visibilizar el valor patrimonial, ambiental y gastronómico del territorio como elemento diferencial de su marca rural.

R.1.8. Proteger el paisaje, siguiendo los criterios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2010)



Objetivo 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

D

Debilidades

D.2.1. Densidad media de población considerablemente baja (1,14%) que la sitúa dentro de los territorios con menor concentración poblacional de la provincia de Almería.

D.2.2. Carácter eminentemente rural del territorio al residir el 100% de su población en celdas de malla rurales.

D.2.3. En términos de distribución espacial, el AFR presenta un 18,47% de su población viviendo en diseminado, cifra significativamente superior a la media provincial (6,85%).

D.2.4. No existen centros de atención sanitaria especializada en el AFR.

D.2.5. El AFR no dispone de centros que impartan Bachillerato, FP o Enseñanzas de Régimen Especial.

D.2.6. Distribución desigual de las instalaciones deportivas entre los municipios.

D.2.7. La distribución de oficinas bancarias dentro del territorio es desigual.

D.2.8. Tendencia hacia la despoblación (-3,92% en la última década) y el envejecimiento, con una baja presencia de población joven en varios municipios (el 32,6% de los habitantes tiene entre 45 y 64 años).

Fortalezas

F.2.1. El AFR cuenta con un total de 18 centros sanitarios de atención primaria.

F.2.2. Ocho de los trece municipios disponen de farmacia.

F.2.3. Existen dos centros de educación para adultos en el AFR.

F.2.4. En 2023 se contabilizaron en el AFR cinco oficinas de entidades de crédito, distribuidas en dos bancos y tres cooperativas de crédito.

F.2.5. Entre 2013 y 2023, el AFR ha experimentado una pérdida poblacional (-3,92%) menor a la media de los municipios españoles de menos de 5.000 habitantes (-7,64%).

F.2.6. Tabernas (19,2%) y Gérgal (19,8%) presentan índices de envejecimiento notablemente inferiores a la media del AFR, constituyendo núcleos con mayor potencial de sostenibilidad demográfica.

F.2.7. El AFR cuenta con una dotación de equipamientos sociales y culturales suficiente para su tamaño y características demográficas.

F.2.8. El deporte en el AFR cuenta con respaldo institucional, al estar supervisado por la Diputación de Almería y la Junta de Andalucía mediante el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas (2023).

F

D.2.9. El **Índice de Envejecimiento** (30,52%) supera la media nacional para municipios similares (30,30%), con **valores críticos en Veleftique** (42,9%), **Castro de Filabres** (37,6%) y **Benitagla** (37,3%).

D.2.10. La **edad media** de la población en el AFR es de **52,48 años**, **mayor** a la provincial (40,78) y andaluza (41,78).

D.2.11. Solo el **36,04%** de los habitantes residen en el mismo municipio en el que nacieron, mostrando una **menor estabilidad demográfica local**.

D.2.12. Aunque el territorio recibe nuevos residentes (saldo migratorio positivo en 2023), su **capacidad de atracción es limitada** (+56 personas de las + 6.511 de la provincia de Almería).

D.2.13. El AFR presenta **desigualdades significativas en la distribución y tipología de las infraestructuras socioculturales**.

D.2.14. Existencia de **planeamientos urbanísticos obsoletos** que **limitan** una actuación eficaz sobre **regeneración de espacios degradados** y planificación de un crecimiento urbano sostenible.

D.2.15. Escasa adhesión al **Pacto Andaluz por la Accesibilidad**, ya que solo 5 de los 13 municipios han formalizado ese compromiso.

F.2.9. Índice de Senectud moderado: la proporción de mayores de 85 años respecto al total de mayores de 65 (15,72%) es inferior a la media nacional (21,40%), lo que implica **menores necesidades asistenciales inmediatas**.

Amenazas

Oportunidades

A.2.1. Falta de **políticas regionales específicas para la reactivación de núcleos rurales dispersos y envejecidos**.

A.2.2. **Éxodo juvenil y pérdida de capital humano** ante los desplazamientos de jóvenes en busca de oportunidades laborales en las ciudades.

A.2.3. El aumento de la longevidad unido a la baja natalidad generará **mayores**

O.2.1. Posibilidad de **desarrollar estrategias conjuntas para la revitalización de los núcleos urbanos** y evitar la expansión descontrolada del suelo urbano.

O.2.2. **Aprovechar la colaboración técnica e institucional de la Diputación Provincial** para impulsar la ordenación territorial y la prestación conjunta de servicios a través de fórmulas mancomunadas, optimizando así la eficiencia en la gestión pública y favoreciendo



necesidades de servicios asistenciales en un contexto de recursos limitados.

A.2.4. La **eliminación progresiva de los servicios de proximidad** en los municipios rurales **deteriora las condiciones de vida** de la población y contribuye a la **emigración residencial**.

un desarrollo territorial más equilibrado y coordinado.

O.2.3. La **Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior**, que agrupa 10 de los 13 municipios del AFR, **facilita la gestión conjunta** de recursos y servicios municipales.

O.2.4. **Diseño de Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED)**.

Retos

R.2.1. **Reforzar la provisión de equipamientos y servicios fundamentales** mediante la **creación de nuevas** dotaciones y la consolidación de las redes municipales existentes, garantizando una **cobertura adecuada y equilibrada** en todo el territorio.

R.2.2. **Aumentar la oferta de equipamientos socio-culturales y deportivos del AFR.**

R.2.3. **Fortalecer el papel estructurante de Tabernas y Gérgal**, aprovechando su menor envejecimiento y mayor equipación.

R.2.4. **Mejorar el acceso a la educación secundaria, Bachillerato y formación profesional** para fijar población joven y evitar el éxodo educativo.

R.2.5. **Aprovechar la estructura mancomunada para planificar intervenciones conjuntas** orientadas a la organización y mejora de las dotaciones públicas.

R.2.6. **Diseñar estrategias de recuperación demográfica en núcleos envejecidos.**

R.2.7. **Impulsar una programación cultural y deportiva descentralizada.**

R.2.8. **Rehabilitar el parque edificado y revitalizar espacios infrautilizados y degradados.**

R.2.9. **Mejorar la accesibilidad universal** mediante la adaptación de espacios públicos y la eliminación de barreras arquitectónicas en todo el AFR.



Objetivo 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

D

F

Debilidades	Fortalezas
<p>D.3.1. Elevada incidencia de procesos de degradación ambiental, agravados por la sobreexplotación hídrica y el cambio climático.</p> <p>D.3.2. Falta de planes de restauración ecológica para áreas degradadas, lo que dificulta la recuperación de suelos y ecosistemas afectados.</p> <p>D.3.3. Alta vulnerabilidad a la desertificación y erosión (42 en la suma de riesgos) derivada de la aridez estructural del clima, a las precipitaciones anuales bajas (250 - 500mm entre 1985 y 2004) y la escasa cobertura vegetal.</p> <p>D.3.4. Falta de infraestructuras resilientes y de estudios locales sobre el impacto del cambio climático, lo que dificulta la planificación de medidas de adaptación.</p> <p>D.3.5. Baja diversificación en el uso de los recursos naturales, con un predominio de actividades tradicionales.</p> <p>D.3.6. Escasa concienciación y formación en adaptación climática, tanto para la población como para sectores productivos locales.</p>	<p>F.3.1. Participación en proyectos de conservación y restauración, y reconocimiento de zonas degradadas como prioritarias para la regeneración ambiental.</p> <p>F.3.2. Presencia de espacios protegidos y ecosistemas resilientes (12.104,29 ha en el AFR), como áreas de vegetación autóctona, que actúan como reguladores climáticos naturales.</p> <p>F.3.3. Existencia de experiencias locales en adaptación climática, como el uso de energías renovables.</p> <p>F.3.4. Elevada proporción de superficie forestal (66,68%), que favorecen la absorción de CO₂ y mejoran la regulación hídrica y térmica.</p>
Amenazas	Oportunidades
<p>A.3.1. Incremento de fenómenos climáticos extremos (olas de calor, sequías prolongadas, lluvias torrenciales), que agravan la</p>	<p>O.3.1. Fomento de la conciencia ambiental, a través de campañas y formación que</p>

A

O

desertificación, erosión y pérdida de biodiversidad.

A.3.2. Riesgo de pérdida de capacidad de sumidero por abandono de prácticas sostenibles de manejo del suelo.

A.3.3. Riesgo creciente de incendios forestales, favorecidos por temperaturas elevadas, acumulación de material seco y abandono de usos agroforestales tradicionales.

A.3.4. Expansión de actividades intensivas en recursos hídricos, como ciertos cultivos, que acelera la degradación del suelo y los acuíferos.

A.3.5. Persistencia de emisiones difusas elevadas, tanto totales como per cápita, reflejo de una estructura energética basada en combustibles fósiles.

A.3.6. Falta de medidas de adaptación al cambio climático puede generar impactos más severos en un territorio ya vulnerable, afectando también a sectores como la agricultura o el turismo.

refuercen la cultura de prevención y adaptación.

O.3.2. Acceso a fondos europeos y programas de resiliencia climática, como el PRTR, que permiten financiar restauración ambiental, eficiencia hídrica, movilidad sostenible e infraestructuras verdes.

O.3.3. Potencial para proyectos piloto en restauración ecológica, que posicionen al territorio como referente en adaptación al cambio climático.

O.3.4. Implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), como reforestación, restauración de cauces y creación de corredores ecológicos.

O.3.5. Promoción de agricultura regenerativa y técnicas de captación de agua, como estrategia de conservación del suelo y adaptación climática.

O.3.6. Impulso de energías renovables locales, aprovechando el potencial solar, biomasa y biogás, como alternativa sostenible a los combustibles fósiles.

O.3.7. Interés creciente por la conservación ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales, respaldado por administraciones y programas de desarrollo rural.

O.3.8. Fortalecimiento de la colaboración con centros de investigación de la provincia de Almería.

Retos

R.3.1. Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos extremos.

R.3.2. Restaurar zonas degradadas y mitigar la desertificación.

R.3.3. Promulgar medidas para prevenir y mitigar el impacto del cambio climático.

R.3.4. Aumentar la sensibilización ciudadana en materia de medioambiental.

R.3.5. Desarrollar planificación climática local, incluyendo estudios de riesgo, mapas de impacto y planes de emergencia en municipios vulnerables.

R.3.6. Aprovechar los fondos disponibles para financiar medidas estratégicas de adaptación y sostenibilidad.

R.3.7. Consolidar prácticas agroganaderas sostenibles y modelos de bioeconomía local.



Objetivo 4:

Hacer gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

D

F

Debilidades	Fortalezas
<p>D.4.1. Elevado consumo medio diario de agua (0,45 m³ por habitante y día, por encima de la media provincial de 0,39 m³), con fuerte estacionalidad y presión durante los meses cálidos (el 78,36% del agua se consume en verano).</p> <p>D.4.2. Alta dependencia de captaciones subterráneas.</p> <p>D.4.3. Ausencia de un punto limpio en el AFR, limitando la gestión de residuos especiales y voluminosos y dificultando la aplicación efectiva de la economía circular.</p> <p>D.4.4. Aunque todos los municipios del AFR cuenten con infraestructura básica de recogida selectiva, la proporción de recogida no selectiva del AFR (4.178.755,22 kg) sigue siendo mucho más elevada que el conjunto de la selectiva (225.744,78 kg).</p> <p>D.4.5. Concentración de los residuos urbanos del AFR en Tabernas (el 47,7% del total).</p> <p>D.4.6. Ausencia de una estrategia comarcal clara para la gestión integrada de residuos y recursos hídricos.</p> <p>D.4.7. Elevada dependencia de combustibles fósiles en sectores clave como el residencial (mayor consumidor energético), el primario (uso intensivo de gasóleo B en maquinaria agrícola) y el transporte (furgonetas y turismos como principales consumidores).</p>	<p>F.4.1. Cobertura generalizada de sistemas de tratamiento y distribución de agua potable, con presencia de Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) en todos los municipios (15 ETAPs en total).</p> <p>F.4.2. Gestión municipal del ciclo integral del agua en todo el AFR.</p> <p>F.4.3. Implantación del sistema de recogida selectiva en todos los municipios, con integración en consorcios provinciales de residuos.</p> <p>F.4.4. Presencia cercana de plantas de recuperación y compostaje (Gádor y Albox), que ofrece una base para mejorar la gestión de residuos orgánicos.</p> <p>F.4.5. Los residuos generados en el AFR Campos de Tabernas (4.404,5 toneladas) constituyen un 1,2% del total generados a nivel provincial (376.822 toneladas).</p> <p>F.4.6. Evolución positiva del uso de fuentes renovables, como biomasa y energía solar, especialmente desde 2019.</p> <p>F.4.7. Potencial energético del territorio, con despliegue de instalaciones fotovoltaicas destacadas en Tabernas, Turrillas y Gérgal.</p> <p>F.4.8. La capacidad de sumidero de carbono de los usos agrícolas y forestales es constante y significativa desde 2005.</p>

D.4.8. El **diésel** representa más del **80% de las emisiones del parque automovilístico del AFR**, debido al uso predominante de vehículos particulares y comerciales con este combustible.

D.4.9. **Baja contribución histórica de tecnologías como la biomasa** (solo presente en los últimos 3 años).

D.4.10. **Escasa implantación de soluciones de eficiencia energética** en edificios públicos y residenciales.

F.4.9. **Tendencia a la reducción de emisiones en la ganadería**, gracias a mejoras en la gestión del estiércol y la fermentación entérica.

Amenazas

Oportunidades

A.4.1. **Erosión del terreno que afecta al balance hídrico y a la calidad del agua**, favoreciendo la desertificación.

A.4.2. **Riesgo elevado de sequías frecuentes e intensas y de otros eventos extremos, como lluvias torrenciales.**

A.4.3. **Mayor frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos**, especialmente **sequías prolongadas** y episodios de **lluvias torrenciales.**

A.4.4. **Alta vulnerabilidad estructural frente a la escasez hídrica**, debido a un **modelo hidrográfico basado en ramblas y cauces intermitentes**, que limita la disponibilidad regular de recursos hídricos.

A.4.5. **Baja concienciación ciudadana** sobre el **uso responsable de los recursos energéticos e hídricos**, especialmente en el ámbito residencial, lo que dificulta la implicación activa de la población en estrategias de sostenibilidad y economía circular.

A.4.6. **La persistencia de modelos productivos tradicionales y la resistencia al cambio por parte de determinados**

O.4.1. **Aprovechamiento del potencial de la economía circular y la bioeconomía** para el desarrollo de proyectos de restauración ecológica y uso sostenible de los recursos naturales.

O.4.2. **Potencial de mejora en la reutilización del agua depurada**, incorporando sistemas terciarios en EDAR.

O.4.3. **Implantación de sistemas de captación y aprovechamiento de aguas pluviales.**

O.4.4. **Potenciar el desarrollo de iniciativas locales de economía circular.**

O.4.5. **Posibilidad de implementar tecnologías de captura y aprovechamiento de biogás** para reducir emisiones.

O.4.6. Mejora de la **educación ambiental ciudadana** para fomentar la reducción, reutilización y reciclaje.

O.4.7. Posibilidad de **integrar medidas de eficiencia energética y uso de energías renovables** en viviendas y edificios públicos para reducir emisiones locales.



sectores suponen una barrera para la transición hacia prácticas sostenibles.

A.4.7. La **ausencia de medidas fiscales favorables y de políticas de apoyo específicas** limita el atractivo y la viabilidad de implantar modelos circulares a nivel local.

A.4.8. Las **dificultades de acceso a financiación** adecuada **restringen** la puesta en marcha de **proyectos innovadores orientados a la sostenibilidad y la economía circular.**

A.4.9. **Riesgo de sanciones normativas** en el marco del Pacto Verde Europeo y la Ley de residuos si no se cumplen los objetivos de reciclaje.

A.4.10. Vulnerabilidad frente a **fluctuaciones en los precios de combustibles fósiles.**

O.4.8. Potencial de **transición energética**, mediante el aumento del uso de fuentes renovables.

Retos

R.4.1. **Mejorar la recogida y tratamiento de residuos**, promoviendo el reciclaje, compostaje y valorización orgánica.

R.4.2. **Fomentar la reutilización eficiente del agua y optimizar las infraestructuras vinculadas al abastecimiento y el tratamiento de aguas residuales.**

R.4.3. **Diseñar una estrategia comarcal de economía circular** que contemple la **modernización** de infraestructuras y promueva una **gestión eficiente, coordinada y sostenible** de los **residuos**, así como del **agua.**

R.4.4. **Favorecer la transición energética del AFR** a través del aprovechamiento de sus recursos naturales para la generación distribuida de energía renovable.

R.4.5. **Fomentar la implantación de soluciones de eficiencia energética y autoconsumo** en edificios públicos y viviendas.

R.4.6. **Fomentar modelos de cultivo sostenibles que no incrementen la presión sobre los recursos hídricos ni contribuyan a la erosión del suelo.**



Objetivo 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

D

Debilidades

D.5.1. Falta de planificación conjunta en movilidad sostenible.

D.5.2. Infraestructura de transporte insuficiente y desigual entre municipios, con niveles por debajo de los estándares de la AUE para su tamaño (**0,23%**), lo que limita la conectividad interna.

D.5.3. Accesibilidad limitada en determinados municipios debido a su **ubicación en zonas montañosas.**

D.5.4. Falta de un sistema de transporte público integrado (el AFR no cuenta con rutas que una los municipios), lo que obliga a los residentes a depender de rutas dispersas.

D.5.5. Solo Tabernas cuenta con una estación de autobuses y Gérgal es el único con una estación de tren.

D.5.6. Ausencia de carriles bici urbanos, lo que **desfavorece el uso cotidiano de la bicicleta** como medio de transporte.

D.5.7. Escasez de infraestructuras de **recarga de vehículos eléctricos en la comarca,** lo que provoca el uso de vehículos más contaminantes.

D.5.8. Alta dependencia del vehículo privado en el AFR, con una media de 720 vehículos por cada 1.000 habitantes y un 46,2 % de los municipios superando los 700 vehículos por cada 1.000.

Fortalezas

F.5.1. Conciencia creciente sobre movilidad sostenible con la **implementación del PMS de Tabernas.**

F.5.2. Existencia de infraestructuras viarias clave como la **A-92, la N-340a y la A-349,** que facilitan la conexión con otras regiones y entre municipios.

F.5.3. Presencia de una **estación de tren en Gérgal** dentro de la línea **Linares Baeza-Almería,** la cual ofrece una conexión ferroviaria de la comarca con **Granada y Almería.**

F.5.4. Presencia del área funcional en la **BTT Transalmería,** lo que aporta una **infraestructura deportiva homologada por IMBA,** favoreciendo el turismo sostenible.

F.5.5. Proximidad a nodos logísticos estratégicos como el **Puerto de Almería y el Aeropuerto de Almería.**

F.5.6. Alta especialización en el transporte de mercancías en el AFR, donde el **94,2 %** de las autorizaciones corresponde a este tipo de transporte, superando la media provincial y autonómica.

F

A



Amenazas	Oportunidades
<p>A.5.1. Aumento de la dependencia del vehículo privado, lo que puede incrementar el tráfico y las emisiones de CO₂.</p> <p>A.5.2. Dificultades para acceder a fondos europeos destinados a mejorar la movilidad sostenible debido a la ausencia de un PMS común.</p> <p>A.5.3. Existencia de límites al desarrollo económico, ya que una movilidad deficiente puede limitar las oportunidades comerciales y turísticas de la zona.</p> <p>A.5.4. Impacto ambiental negativo derivado de la falta de infraestructuras sostenibles y de alternativas al transporte privado.</p> <p>A.5.5. Crecimiento del parque de vehículos un 19,12% en los últimos 10 años.</p> <p>A.5.6. Predominio de vehículos de diésel (60,91%) y gasolina (36,30%) frente al uso de vehículos eléctricos (0,12%).</p>	<p>O.5.1. Promoción del turismo deportivo y ecológico a través de la mejora de las conexiones con BTT Transalmería.</p> <p>O.5.2. Limitada oferta en el transporte público, representando una oportunidad para impulsar un modelo de movilidad sostenible.</p> <p>O.5.3. Implementación de nuevas líneas de autobús, con rutas que conecten de manera más eficiente los municipios de la comarca.</p> <p>O.5.4. Fomento del cicloturismo.</p> <p>O.5.5. Posible adhesión al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, lo que permitiría conectar el AFR Campos de Tabernas con la red de transporte público provincial.</p> <p>O.5.6. Uso de la tecnología como herramienta para mejorar la movilidad y reducir la huella de carbono.</p> <p>O.5.7. Aplicación de políticas de movilidad sostenible, como la promoción del vehículo eléctrico en zonas rurales dispersas.</p> <p>O.5.8. La extensa red de vías pecuarias y caminos rurales (317,47 km) ofrece una oportunidad para impulsar la movilidad activa y el cicloturismo.</p>

<h2>Retos</h2>	<p>R.5.1. Impulsar un modelo de movilidad sostenible que promueva alternativas al vehículo privado y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes.</p> <p>R.5.2. Mejorar la conectividad intermunicipal y reducir las desigualdades en el acceso al transporte, facilitando una movilidad más equitativa entre los distintos municipios del AFR.</p> <p>R.5.3. Fomentar la intermodalidad de transporte integrando la red de carreteras con el transporte ferroviario, autobuses y modos sostenibles (bicicleta y peatones).</p>
----------------	---

R.5.4. Avanzar hacia una planificación coordinada de la movilidad que favorezca la conectividad funcional del territorio y la integración en redes supramunicipales de transporte sostenible.

R.5.5. Implementar medidas de Smart Mobility que aporten beneficios como una gestión eficiente del tráfico urbano.



Objetivo 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

D

Debilidades

D.6.1. Índices de Desigualdad Urbana desfavorables*: valores medios de IDUM (-1,8) e IDUR (-0,4) por debajo de las medianas nacionales (de -1,5 y -0,3 respectivamente).

**Los valores negativos indican mayores desigualdades internas, mientras que los positivos indican menor desigualdad.*

D.6.2. La distribución de **los equipamientos sociales** evidencia una **cobertura desigual**, con un fuerte enfoque en la atención a personas mayores sobre el resto de colectivos necesitados de intervenciones.

D.6.3. No existen **Centros Municipales de Información a la Mujer (CIMIM)** ni **Centros Municipales de Información Juvenil (CMIJ)** en el AFR.

D.6.4. Limitaciones al acceso educativo en el AFR al no incluir centros de Bachillerato, FP y Enseñanzas de Régimen Especial.

D.6.5. Reducción del 4,13% en los **contratos femeninos** (2007-2024), mientras que los **contratos masculinos han crecido un 53%**.

D.6.6. Desigualdad en la distribución del empleo dentro del AFR, experimentando aumentos significativos en algunos municipios (Gérgal con +250%) y caídas en otros (-75% en Benizalón).

D.6.7. Más del 50% de los municipios supera la tasa de paro establecida por la AUE para localidades de su tamaño, demostrando

Fortalezas

F.6.1. Campos de Tabernas cuenta con **cinco centros de servicios sociales de la Diputación**, cuatro destinados a la atención de personas mayores y otro de carácter generalista. Además de **32 centros cívicos sociales municipales**.

F.6.2. Índice de Dependencia Total (59,6%) **inferior a la media** nacional para municipios similares (63,2%).

F.6.3. Municipios como Tabernas (0,7), Gérgal (0,4) y Uleila del Campo (0,3) presentan valores del Índice de Desigualdad Urbana Nacional (IDUN) superiores a la mediana nacional, evidenciando una **menor vulnerabilidad comparativa**.

F

desigualdad en el acceso al mercado laboral del conjunto del AFR.

D.6.8. Brecha formativa de género en niveles básicos por un mayor porcentaje de mujeres con educación primaria e inferior (26,1%) que de hombres (23,5%).

Amenazas

Oportunidades

A

A.6.1. Las proyecciones del INE prevén un **incremento sostenido de la población mayor de 65 años**, agravando los actuales desequilibrios estructurales.

A.6.2. Baja tasa de contratos para los menores de 30 años, propiciando su desplazamiento del territorio en busca de oportunidades laborales.

O.6.1. Los valores desfavorables en los Índices de Desigualdad Urbana habilitan el **acceso a instrumentos financieros** vinculados al artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/1058 y al Objetivo Político 5 del Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

O.6.2. La coexistencia de municipios con diferentes estructuras demográficas posibilita la implementación de **iniciativas de intercambio intergeneracional** previstas en el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

O.6.3. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en su Componente 22 prevé **inversiones específicas para la economía de los cuidados en zonas rurales**, aplicables a la estructura demográfica del AFR.

O.6.4. El envejecimiento poblacional genera demanda de servicios asistenciales y **empleo en salud y bienestar social**.

O.6.5. Posibilidad de implementar **políticas de igualdad educativa** para equilibrar las diferencias de género.



Retos

R.6.1. Garantizar la atención a colectivos vulnerables a través de la creación de infraestructuras sociales específicas para ellos.

R.6.2. Promover la equidad territorial en el acceso a servicios sociales y culturales.

R.6.3. Impulsar la participación activa de la juventud y las mujeres favoreciendo su inclusión social, laboral y comunitaria.

R.6.4. Mejorar y ampliar la red de centros cívicos y servicios sociales, para aumentar su capacidad de atención y cobertura territorial.

- R.6.5. Reducir la brecha de género en formación y empleo.**
- R.6.6. Diseñar itinerarios personalizados de inserción laboral dirigidos a colectivos con mayores dificultades de acceso.**
- R.6.7.** Impulsar un **desarrollo económico inclusivo y equilibrado entre municipios**, que **favorezca la cohesión social** y la **reducción de las desigualdades territoriales.**
- R.6.8. Adaptar la red de servicios a la evolución demográfica** del territorio, **anticipando la creciente demanda asistencial** vinculada al envejecimiento.
- R.6.9. Potenciar el envejecimiento activo y el intercambio intergeneracional.**
- R.6.10. Aprovechar los instrumentos financieros** orientados a zonas con alta desigualdad urbana.



Objetivo 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

D

Debilidades

D.7.1. Los **contratos indefinidos** representan solo el **47,18%** del total, por **debajo de la media provincial (54,19%)**.

D.7.2. Una parte del mercado laboral se basa en una **actividad estacional y expuesta a factores climáticos**. El **38,42%** del empleo es del **sector agrícola**.

D.7.3. Escasa presencia del sector industrial, que representa solo el **7 % del total de establecimientos del AFR**, lo que limita las oportunidades de empleo y diversificación económica en este ámbito.

D.7.4. Alta tasa de **desempleo** entre los **25-44 años** en municipios como **Gérgal (50,7%)**, **superando** la media nacional (**35,36%**).

D.7.5. El **20,6%** de la **población desempleada carece de estudios básicos o presenta analfabetismo**, porcentaje superior a la media andaluza (**18,4%**).

D.7.6. El **31,15 % de los habitantes del AFR solo cuenta con Educación Primaria o inferior, superando ampliamente al 17,06 % que posee estudios superiores**, lo que refleja una brecha formativa significativa.

D.7.7. Escasa demanda laboral de perfiles con formación superior (**solo 6% de los contratos**).

D.7.8. Escasa **valorización y conocimiento del patrimonio minero, natural, hidráulico y astronómico de la comarca**, a pesar de su

Fortalezas

F.7.1. **Tabernas lidera la oferta turística** del AFR gracias al **Desierto de Tabernas** y su turismo cinematográfico, concentrando más del **70% del turismo extranjero y el 40% del nacional**.

F.7.2. La presencia de **oficinas del SAE, SEPE y Puntos de Empleo** en el AFR facilita la intermediación y el acceso a oportunidades laborales.

F.7.3. En Tabernas hay un **Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)** que ofrece asesoramiento, formación y apoyo a emprendedores y empresas

F.7.4. El AFR cuenta con un total de **256 bienes culturales**, que incluyen 206 bienes inmuebles, 29 bienes muebles, 21 bienes de carácter inmaterial.

F.7.5. elementos están inscritos como Bien de Interés Cultural.

F.7.6. El **sector de servicios** ha crecido en un **25% desde 2007**.

F.7.7. La **tasa de empleo del AFR ha aumentado** un 11% desde 2007.

F.7.8. **Aumento del empleo** en el sector de la **construcción** en un **20%**

F.7.9. Población con gran potencial de empleabilidad al tener el **75,7% de la población desempleada** estudios secundarios o postsecundarios.

F

alto potencial como recurso turístico, educativo y de identidad territorial.

D.7.9. Déficit de infraestructuras temáticas y centros de interpretación especializados que permitan poner en valor el patrimonio natural, histórico

D.7.10. Limitada visibilidad del patrimonio inmaterial y de las prácticas tradicionales, lo que pone en riesgo su transmisión a nuevas generaciones.

D.7.11. Limitado acceso de los nuevos agricultores a formación práctica especializada en técnicas sostenibles, agroecología, control biológico o ahorro hídrico

D.7.12. Baja visibilidad y promoción de los productos ecológicos, tanto dentro como fuera del área funcional.

D.7.13. Debilidad en la concienciación ciudadana respecto a los beneficios ambientales, económicos y de salud del consumo de productos agroecológicos y de proximidad.

F.7.10. La tasa de **desempleo femenino (47,5%)** se sitúa por **debajo de la media nacional (57,89%),** indicando una menor brecha de género.

F.7.11. Alta proporción de población con primera etapa de Educación Secundaria (4.724 personas en 2022).

F.7.12. Municipios como Benitagla (13%), Lucainena de las Torres (12%) y Castro de Filabres (12%) con **proporción significativa de contratos a personas con educación universitaria.**

F.7.13. Capacidad de **inserción laboral de personas en situación de analfabetismo (16%), por encima de la media provincial y autonómica,** lo que refleja oportunidades de empleo para perfiles con baja cualificación.

Amenazas

Oportunidades

A.7.1. Ciertos factores como el cambio climático y la volatilidad de los precios **pueden originar crisis en el sector agrícola.**

A.7.2. Posible perpetuación de ciclos de baja cualificación por falta de referentes con estudios superiores.

A.7.3. Dificultades para la diversificación económica hacia **sectores intensivos** en conocimiento por la escasez de capital humano cualificado.

A.7.4. Mayor vulnerabilidad ante transformaciones tecnológicas y cambios en el mercado laboral.

O.7.1. Reactivación del tejido empresarial a través de **incentivos para emprendedores y pymes** que apuesten por actividades económicas emergentes.

O.7.2. Potencial de **desarrollo del turismo sostenible, aprovechando los recursos naturales y culturales** de la comarca.

O.7.3. La **población extranjera en edad activa** supone una oportunidad para el relevo generacional y la dinamización económica.

O.7.4. Capacidad para **aprovechar la población con educación secundaria** como base para formación técnica especializada.



A.7.5. Un porcentaje significativo de la población del AFR **cuenta con ingresos inferiores a 7.500€**, lo que evidencia una situación de vulnerabilidad económica y riesgo de pobreza monetaria.

A.7.6. El análisis del Índice de Gini y de la Ratio 80/20 refleja **disparidades económicas en el AFR que podrían acentuarse en escenarios de crisis o inflación.**

O.7.5. Existencia de municipios con mayor porcentaje de población con estudios superiores que pueden actuar como **polos de atracción de iniciativas innovadoras.**

O.7.6. Potencial para **desarrollar alianzas con instituciones educativas** para mejorar el acceso a la formación continua y estudios superiores.

O.7.7. Posibilidad de **diseñar programas formativos** orientados a sectores emergentes **vinculados a los recursos endógenos** del territorio.

O.7.8. **Incremento del interés por el ecoturismo y la valorización del paisaje**, como motor económico vinculado a la sostenibilidad.

O.7.9. **Fomento de actividades económicas resilientes**, como el ecoturismo o la agroecología, que pueden diversificar la economía local sin comprometer los recursos naturales.

Retos

R.7.1. Diversificación económica aprovechando atractivos turísticos de la comarca.

R.7.2. Combatir el desequilibrio territorial en el empleo.

R.7.3. Impulsar estrategias de emprendimiento local.

R.7.4. Aprovechar los recursos y servicios disponibles en el territorio para impulsar la empleabilidad y mejorar el acceso al mercado laboral.

R.7.5. Mejorar la cualificación de la población activa, impulsando programas formativos adaptados a las demandas del mercado laboral.

R.7.6. Favorecer el relevo generacional.

R.7.7. Diseñar e implementar estrategias para fijar y atraer población, con especial atención al **talento juvenil.**

R.7.8. Consolidar una red de infraestructuras culturales y centros de interpretación temáticos que actúen como polos de dinamización territorial y educativa en los municipios rurales.

R.7.9. Poner en valor y proteger el patrimonio inmaterial y los saberes tradicionales.

R.7.10. Desarrollar una oferta turística innovadora y especializada, basada en el turismo rural y activo, que ponga en valor los recursos singulares y posicione la comarca como destino emergente.

R.7.11. Promover la identidad agroalimentaria del AFR a través de eventos comarcales que dinamicen la economía local y posicionen los productos del territorio.

R.7.12. Ofrecer formación práctica de calidad a través de una Escuela Agroecológica Comarcal y la implementación de viveros municipales de insectos para el control biológico.

R.7.13. Impulsar una transición hacia un modelo agroalimentario sostenible, diversificado y de base local.



Objetivo 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.

D

Debilidades

D.8.1. El **79,2%** de las viviendas fueron **construidas antes del 2000**, lo que implica una baja eficiencia energética y una posible necesidad de rehabilitación.

D.8.2. Solo el **6,2%** de las viviendas son **accesibles**, muy por debajo de la media provincial (34,3%) y autonómica (33,0%).

D.8.3. El **14,9%** de los inmuebles presenta alguna **deficiencia estructural** (12%) o se encuentra en **estado malo o ruinoso** (2,9%), superando la media provincial (11,2%) y autonómica (7,9%).

D.8.4. Casi la mitad del parque inmobiliario (**52,7%**) son viviendas secundarias o desocupadas.

D.8.5. Disminución del parque de viviendas principales (**-0,9%**) en contraposición al aumento provincial (+10,3%) entre 2011 y 2021.

D.8.6. Desigual distribución del parque inmobiliario dentro del AFR (Tabernas concentra el 33,8%, mientras que municipios pequeños como Benitagla o Castro de Filabres tienen un stock habitacional muy reducido).

D.8.7. El **47,3%** de los hogares son unipersonales.

D.8.8. Algunos municipios, como Alcudia de Monteagud y Castro de Filabres, han experimentado una **reducción significativa de su parque inmobiliario**, reflejo del

Fortalezas

F.8.1. El alquiler de vivienda colectiva es de 333,33 €/mes, **por debajo de la media provincial** (400 €/mes) **y andaluza** (500 €/mes)

F.8.2. Crecimiento moderado del parque de viviendas (**7,1%**) entre 2011 y 2021, similar al de Andalucía (7,3%).

F.8.3. Oferta de vivienda más amplia en **municipios clave**, como Gérgal (Δ 7,6%) y Lucainena de las Torres (Δ 24,6%).

F.8.4. En el AFR, las viviendas colectivas ocupan una **superficie** media de 90 m² (superior a los 82 m² provinciales) y las unifamiliares 252,04 m² (frente a los 140 m² autonómicos).

F.8.5. Participación en el **Plan Vive en Andalucía 2020-2030** con **dos actuaciones de rehabilitación**, estableciendo precedentes para futuras intervenciones.

F.8.6. Gérgal destaca con un 99,5% de edificios en buen estado.

F.8.7. Tabernas como motor inmobiliario concentrando el 47,5% de las transacciones inmobiliarias del AFR.

F.8.8. Crecimiento notable del **parque de viviendas en Turrillas** (+30,0%), **Lucainena de las Torres** (+24,6%) y **Benizalón** (+21,2%), superando ampliamente la media nacional para municipios similares.

F

progresivo abandono y deterioro de viviendas asociado al descenso poblacional.

D.8.9. Entre 2021 y 2023, **el número de compraventas disminuyó en un 13,5%**, afectando la dinamización del mercado inmobiliario local.

D.8.10. En 2023, solo 4 transacciones correspondieron a vivienda nueva, lo que evidencia la **falta de promoción inmobiliaria en la zona**.

D.8.11. **Poca cobertura de vivienda protegida y en régimen de alquiler asequible.**

F.8.9. Municipios como Lucainena de las Torres (+84,2%) o Benizalón (+38,4%) han visto un fuerte **crecimiento en segundas residencias**, lo que puede favorecer el turismo residencial.

F.8.10. El **81,25% de la superficie construida** en el AFR **se destina a vivienda**, lo que demuestra una urbanización orientada a usos habitacionales y evita la especulación del suelo.

Amenazas

Oportunidades

A.8.1. **Tendencia demográfica regresiva** que compromete la sostenibilidad del parque residencial.

A.8.2. La **reducción del tamaño medio de los hogares** y el **alto porcentaje de hogares unipersonales** pueden acelerar la despoblación en municipios más pequeños.

A.8.3. La **menor tasa de hijos por hogar** (1,17 en la provincia) puede reducir aún más la demanda de vivienda en el futuro.

A.8.4. La **falta de adecuación de edificios a personas con movilidad reducida** puede limitar la llegada de nuevos residentes y afectar la calidad de vida de la población envejecida.

A.8.5. **Reducción de transacciones inmobiliarias** a nivel provincial (-1,9%) y autonómico (-6,8%).

A.8.6. La **escasez de vivienda nueva** y la **concentración de las compraventas en segunda mano** pueden frenar la renovación del parque inmobiliario.

O.8.1. La alta proporción de viviendas antiguas representa una **oportunidad para acceder a fondos europeos y estatales para mejorar la eficiencia energética** de los edificios.

O.8.2. **Auge del turismo rural y de segunda residencia.**

O.8.3. **Amplio margen de mejora en materia de accesibilidad** que permitiría adaptar el parque residencial a estándares europeos de inclusión.

O.8.4. Oportunidad para reintroducir la **vivienda protegida como instrumento para fijar población y garantizar el acceso** a vivienda asequible.

O.8.5. Existencia del **Plan Vive en Andalucía 2020-2030** que proporciona un **marco de actuación para la mejora del parque residencial existente**.

O.8.6. Al **fortalecer los servicios de movilidad y transporte**, el AFR podría captar nuevos habitantes que busquen una alternativa residencial fuera de las grandes ciudades.



A.8.7. Aumento anual del IPVA que presiona al alza los costes habitacionales.

A.8.8. El aumento de personas en **situación de vulnerabilidad dificulta el acceso a la vivienda.**

A.8.9. La **baja ocupación de viviendas** puede derivar en un **deterioro del parque edificatorio y del tejido urbano.**

O.8.7. Destino atractivo para teletrabajadores o nuevos residentes que **busquen precios de alquiler más bajos y viviendas amplias.**

Retos

R.8.1. Rehabilitar y modernizar el parque de viviendas para mejorar su eficiencia energética, accesibilidad y estado de conservación.

R.8.2. Abordar el abandono prolongado de viviendas y su infrautilización.

R.8.3. Estimular el mercado inmobiliario y equilibrar la distribución territorial de la oferta residencial.

R.8.4. Incrementar la dotación de vivienda protegida adaptada a las necesidades socioeconómicas del territorio.

R.8.5. Potenciar la oferta residencial vinculada al turismo rural y la segunda residencia como vía de reactivación demográfica.

R.8.6. Aprovechar el auge del teletrabajo para atraer nuevos residentes en busca de entornos rurales accesibles y de calidad.

R.8.7. Aprovechar fondos europeos y autonómicos para rehabilitación energética y mejora de la accesibilidad.



Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

D

Debilidades

D.9.1. La **conectividad** en zonas rurales sigue siendo **limitada**, lo que dificulta el trabajo online y modelos híbridos de empleo.

D.9.2. Cobertura 5G (NR+DSS) limitada al 19,17% del territorio, sustancialmente inferior a los parámetros provinciales (51,55%) y autonómicos (53,12%).

D.9.3. La disponibilidad de conexiones ≥1Gbps alcanza únicamente el 84,92% de la comarca, frente al 90,54% provincial y 90,69% autonómico.

D.9.4. Falta de digitalización en el sector agrícola y en pequeñas empresas locales.

D.9.5. Disparidad significativa en el nivel de implementación de servicios digitales entre los municipios que conforman el AFR.

D.9.6. Aprovechamiento insuficiente de los instrumentos proporcionados por el Convenio Marco de Cooperación para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teledministración.

D.9.7. Las medidas implementadas presentan **carácter descoordinado y ausencia de marco estratégico integrado.**

D.9.8. Limitada innovación digital en el modelo territorial del AFR.

Fortalezas

F.9.1. Infraestructura de **capacitación digital presente en once de los trece municipios** del AFR, constituyendo el principal instrumento de alfabetización digital ciudadana.

F.9.2. Presencia digital completa del 100% de los municipios mediante portales web propios o vinculados a la Diputación Provincial, garantizando un nivel mínimo de servicios digitales.

F.9.3. Cobertura del 99,55% del territorio mediante tecnología 4G, equiparable a los parámetros provinciales y autonómicos.

F.9.4. Conectividad garantizada mediante la Red Provincial de Telecomunicaciones, interoperable con las redes NEREA y SARA.

F.9.5. Determinados núcleos (Tabernas, Gérgal, Lucainena de las Torres) disponen de **sedes electrónicas plenamente operativas y de oferta amplia de servicios digitales.**

F.9.6. Participación en el "Programa ÚNICO Banda Ancha" dentro del Componente 15, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, orientado a la eliminación de zonas blancas NGA.

F

A

Amenazas	Oportunidades
<p>A.9.1. La falta de adaptación tecnológica en sectores clave puede dejar fuera del mercado a trabajadores no cualificados.</p> <p>A.9.2. La combinación de envejecimiento poblacional y bajos niveles educativos incrementa el riesgo de brecha digital, dificultando el acceso a servicios electrónicos, especialmente a los colectivos más vulnerables.</p> <p>A.9.3. La evolución normativa en administración electrónica puede superar la capacidad operativa de los municipios.</p> <p>A.9.4. La ausencia de criterios homogéneos en el desarrollo de soluciones digitales puede derivar en problemas de interoperabilidad.</p> <p>A.9.5. Necesidad de reforzar las capacidades del personal de las administraciones locales para la gestión de servicios digitales avanzados.</p>	<p>O.9.1. Una mejora de la conectividad y formación digital permitirían a los habitantes trabajar en sectores tecnológicos o de servicios online.</p> <p>O.9.2. Digitalización del turismo y el comercio local para mejorar su competitividad y visibilidad.</p> <p>O.9.3. Alineación con el Plan Estratégico "AlmeríaSmart 2023" y la estrategia autonómica "AndalucíaSmart 2020", optimizando recursos y generando sinergias interadministrativas en materia de transformación digital.</p> <p>O.9.4. El despliegue planificado de redes 5G en el marco del Plan España Digital 2025 permitirá reducir el diferencial identificado (19,17% vs. 53,12% autonómico), incrementando la competitividad territorial.</p> <p>O.9.5. Implementación de plataformas digitales compartidas entre municipios, optimizando recursos económicos y técnicos.</p> <p>O.9.6. Desarrollo de aplicaciones específicas para entornos rurales, aprovechando las líneas de financiación del Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico.</p> <p>O.9.7. Mejora de los portales municipales incorporando información sobre políticas de vivienda, rehabilitación y ayudas.</p>

Retos	<p>R.9.1. Garantizar la conectividad a Internet en toda la comarca.</p> <p>R.9.2. Introducir soluciones digitales en el territorio para aumentar su competitividad.</p> <p>R.9.3. Promover la digitalización de las empresas locales.</p> <p>R.9.4. Integrar herramientas de innovación en los diferentes sectores laborales.</p>
--------------	---

R.9.5. Aprovechar la buena conectividad de determinados municipios para **generar espacios de coworking.**

R.9.6. Desarrollar programas de formación en materia tecnológica.



Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

D

F

Debilidades	Fortalezas
<p>D.10.1. Instrumentos de Planificación Urbanística desactualizados conforme a la normativa vigente.</p> <p>D.10.2. Escasa cooperación entre municipios para la gestión de servicios y el desarrollo territorial.</p> <p>D.10.3. Limitada participación municipal en órganos de gobernanza digital y escasa divulgación de los recursos digitales existentes.</p> <p>D.10.4. Necesidad de seguir impulsando la gobernanza colaborativa y la implicación ciudadana en la toma de decisiones.</p> <p>D.10.5. Limitada capacidad financiera de los ayuntamientos, que dificulta la prestación adecuada de servicios públicos y la ejecución de proyectos estratégicos.</p> <p>D.10.6. Poca visibilidad de estos municipios a la hora de planificaciones estratégicas provinciales, regionales y nacionales.</p>	<p>F.10.1. Avances en transparencia y participación a través de plataformas digitales.</p> <p>F.10.2. Creciente interés en la implementación de modelos de gobernanza abierta y participativa.</p> <p>F.10.3. Existencia de estructuras supramunicipales como la Mancomunidad del Interior o el GDR Filabres-Alhamilla, que facilitan la cooperación territorial y la gestión compartida de servicios.</p> <p>F.10.4. Adopción de planes estratégicos como Almería Smart 2023 que promueven una gobernanza digital participativa y la modernización institucional.</p> <p>F.10.5. Existencia de centros Guadalinfo (11) y programas de capacitación digital.</p>
Amenazas	Oportunidades
<p>A.10.1. Fragmentación institucional y dificultad en la coordinación entre administraciones locales y regionales.</p> <p>A.10.2. El incremento progresivo de exigencias en materia de administración digital derivadas de Directivas y Reglamentos de la UE puede superar la capacidad adaptativa de las entidades locales.</p>	<p>O.10.1. Implementación de modelos de gobernanza colaborativa y participación de la ciudadanía.</p> <p>O.10.2. Mejora de los mecanismos de evaluación y seguimiento de políticas públicas mediante indicadores de desempeño.</p> <p>O.10.3. Adhesión a estrategias autonómicas y europeas que facilitan el acceso a financiación y herramientas para la mejora de la gobernanza.</p>

A

O

Retos

R.10.1. Actualizar los instrumentos locales para adaptarlos a la normativa vigente y a las necesidades actuales del territorio.

R.10.2. Fomentar una participación ciudadana estructurada que integre a la población en la toma de decisiones públicas.

R.10.3. Mejorar la evaluación de políticas públicas mediante el uso de datos abiertos e indicadores objetivos.

R.10.4. Impulsar la cooperación multinivel y aprovechar estructuras conjuntas para optimizar la gestión pública, especialmente en territorios con baja densidad y recursos limitados.

R.10.5. Reforzar las capacidades administrativas locales en digitalización, planificación estratégica y gobernanza participativa.

R.10.6. Garantizar el acceso equitativo a la información pública y servicios digitales, superando las diferencias actuales en el desarrollo de portales web y sedes electrónicas.

R.10.7. Promover la gobernanza abierta mediante herramientas digitales accesibles que refuercen la transparencia y la implicación ciudadana.

R.10.8. Potenciar el desarrollo de sistemas de indicadores integrados que permitan una evaluación continua del impacto de las actuaciones territoriales.

R.10.9. Fomentar la interoperabilidad y el uso de datos compartidos entre los municipios para mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.

R.10.10. Incentivar el aprendizaje colaborativo entre municipios mediante **redes de intercambio de experiencias**.

R.10.11. Asegurar la coherencia entre las diferentes agendas locales y la ETI del AFR, a través de una visión compartida del desarrollo territorial.

R.10.12. Mejorar la capacidad de los municipios para captar y gestionar financiación de programas europeos, mediante apoyo técnico especializado.